



**DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL**  
**PLENARIA EXTRAORDINARIA**

**Acta Abreviada N°030-2021**  
22 de julio de 2021

**Lugar:** Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)

**Hora de inicio:** 10:30 a.m.

**Hora de culminación:** 3:49 p.m.

**Participantes:**

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) – Arnulfo Domínguez, Sofía Garzón/Juan Lacalle/José Mesa
2. FENASEP – Rubén Darío Quijada
3. Colegio Médico de Panamá – Yamileth Quintero
4. ANEP – Jorge Quintero
5. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – Kenia Batista
6. Pacientes de la C.S.S – Alexander Pineda/Pedro Vargas
7. Jubilados y Pensionados – Manuel Pérez/Elmer Rodríguez
8. Ministerio de Salud – Cirilo Lawson
9. MEF - Alejandro Vernaza
10. Administración CSS – César Quintero
11. Partido Alianza – Manuel Zambrano
12. Partido Popular – Javier López
13. Partido Cambio Democrático – Fernando Carrillo/Oldemar Soto
14. Partido Revolucionario Democrático – Guillermo Lawson
15. Bancada Independiente – Daniel Lombana
16. Movimiento Panamá Joven – Juan Antonio Tejada
17. CONAMU – Irma Tuñón
18. Sector Formal e Informal – Rómulo Escobar

**Orden del Día Propuesto:**

- ✓ Verificación del Quórum
- ✓ Aprobación del Orden del Día
- ✓ Invocación religiosa
- ✓ Lectura de Correspondencia
- ✓ Evaluación de resolución emitida por la Asamblea Nacional de Panamá sobre el Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social
- ✓ Asuntos Varios
- ✓ Clausura de la Sesión



Siendo las 10:30 horas de la mañana se hace un primer llamado con la intención de iniciar la sesión del día y se procede con la verificación del quórum. Constatando entonces la presencia de veinte **(20) comisionados**: se declara abierta la sesión del 22 de julio de 2021.

Por instrucciones del Facilitador de la Mesa Plenaria, el Relator General procede a leer el Orden del Día propuesto. Se abre a discusión y consideración el Orden del Día...

En vista de que no hay comentarios, el Secretario Técnico somete a aprobación el Orden del Día:

Votación: "Orden del Día – Sesión 22 de julio de 2021"				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Arnulfo Domínguez	X		
CONEP	Sofía Garzón	X		
CONEP	Juan Lacalle	X		
FENASEP	Rubén Quijada	X		
Colegio Médico de Panamá	Yamileth Quintero	X		
ANEP	Jorge Quintero	X		
CONAGREPROTSA	Kenia Batista	X		
Pensionados y Jubilados	Manuel Pérez	X		
Gremios Magisteriales	-	Ausente		
Ministerio de Salud	Cirilo Lawson	X		
Ministerio de Economía y Finanzas	Alejandro Vernaza	X		
Administración CSS	César Quintero	X		
Pacientes CSS	Pedro Vargas	X		
Partido Mollirena	-	Ausente		
Partidos Alianza	Manuel Zambrano	X		
Partidos Popular	Javier López	X		
Partido Cambio Democrático	Fernando Carillo	X		
Partido Revolucionario Democrático	Guillermo Lawson	X		
Bancada Independiente	Daniel Lombana	X		
Movimiento Panamá Joven	Juan Antonio Tejada	X		
CONAMU	Irma Tuñón	X		
Sector Formal e Informal	Rómulo Escobar	X		
	<b>Resultado</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Quorum</b>	<b>18</b>		

Se obtienen los siguientes votos: 20 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 2 ausencias. Se aprueba el Orden del Día (10:33 a.m.)



El Facilitador de la Mesa Plenaria concede la palabra a la observadora Deidamia Díaz de Sánchez para que esta realice la invocación religiosa. Pidiéndole a Dios entereza, sabiduría y comprensión para llevar adelante este Diálogo Nacional por la Caja del Seguro Social, esta lleva a cabo la invocación religiosa.

Se continúa con el siguiente punto del Orden del Día: Lectura de Correspondencia.

El Facilitador de la Mesa Plenaria le solicita al Secretario Técnico Rodríguez, que pase a leer la correspondencia. Este informa que se han recibido cuatro misivas de cada una de las comisiones temáticas, todas dirigidas al Facilitador General del DNC – Dr. Joaquín Villar-García. Acto seguido procede a leerlas:

**20 de julio** – Los comisionados miembros de la Comisión Temática de IVM solicitan un llamado a reunión plenaria extraordinaria, con carácter de urgencia, con la finalidad de analizar en detalle la resolución de la Asamblea Nacional – 18 comisionados

**20 de julio** - Los comisionados de Prestaciones Económicas solicitan se convoque a una Mesa Plenaria para tratar el tema de la continuidad del Diálogo Nacional por la Caja del Seguro Social – 18 comisionados.

**21 de julio** – Los comisionados de la Comisión Temática Sector Independiente (Formal e Informal) se adhieren a la solicitud que han hecho otras mesas de convocar a una Reunión Plenaria Extraordinaria para trata el tema de la resolución de la Asamblea Nacional de Diputados y que pone en riesgo el Diálogo Nacional por la C.S.S - 17 comisionados

**21 de julio** – Los representantes de las organizaciones de la mesa de Administración de la C.S.S solicitan al Facilitador General del DNC, evalúen en Mesa Plenaria dicha resolución y se fije una posición respecto a la misma. Se muestran en contra de la resolución de la Asamblea Nacional y piden a su vez, valorar el tiempo y dedicación del trabajo que se viene desarrollando en esa mesa – 12 comisionados

Se continúa con el siguiente punto del Orden del Día: Evaluación de resolución emitida por la Asamblea Nacional de Panamá sobre el Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social.

El Facilitador de la Mesa Plenaria cede la palabra al que así lo desee, resaltando que este es el único punto del Orden del Día, haciendo eco de la solicitud de las cuatro comisiones temáticas.



El comisionado Quintero (**ANEP**) es el primero en solicitar el uso de la palabra para intervenir sobre el tema tratado, antes, pide que se proyecte la resolución en mención en pantalla.

Por cuestión de orden, el comisionado Pérez (**Jubilados y Pensionados**) solicita que se le dé copia del documento a todos los comisionados.

La comisionada Batista (**CONAGREPROTSA**) pide la palabra para proponer que se lea en el pleno la mencionada resolución, toda vez que, si se convocó a una sesión extraordinaria, fue para discutir este documento: lo ideal sería que fuese leído tal cual. Adicionalmente, acota que cuando las comisiones técnicas enviaron sus misivas no se tenía el documento y no estaban todos presentes.

Muchos comisionados secundan y aprueban la propuesta, entre ellos: *CONAMU, BANCADA INDEPENDIENTE, FENASEP, PARTIDO POPULAR, CAMBIO DEMOCRÁTICO*

Se somete a votación la propuesta de *CONAGREPROTSA* de leer toda la resolución de la Asamblea Nacional de Panamá en la cual insta al Órgano Ejecutivo a replantear el *DNC*:

Votación: "Darle lectura a toda la Resolución No3 de la Asamblea Nacional de Panamá de 19 de julio de 2021, en la cual se insta al Órgano Ejecutivo a replantear el DNC – Sesión 22 de julio de 2021"				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Arnulfo Domínguez	Ausente		
CONEP	Juan Lacalle	X		
CONEP	Sofía Garzón	X		
FENASEP	Rubén Darío Quijada	X		
Colegio Médico de Panamá	Yamileth Quintero	X		
ANEP	Jorge Quintero	X		
CONAGREPROTSA	Kenia Batista	X		
Pensionados y Jubilados	Manuel Pérez	X		
Gremios Magisteriales	-	Ausente		
Ministerio de Economía y Finanzas	Alejandro Vernaza	X		
Ministerio de Salud	Cirilo Lawson	X		
Administración CSS	César Quintero	X		
Pacientes CSS	Pedro Vargas	X		
Partido Molirena	-	Ausente		
Partido Alianza	Manuel Zambrano	X		
Partido Popular	Javier López	X		
Partido Cambio Democrático	Fernando Carillo	X		
Partido Revolucionario Democrático	Guillermo Lawson	X		



Bancada Independiente	Daniel Lombana	X		
Movimiento Panamá Joven	Juan Antonio Tejada	X		
CONAMU	Irma Tuñón	X		
Sector Formal e Informal	Rómulo Escobar	X		
	<b>Resultado</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Quorum</b>	<b>18</b>		

Se obtienen los siguientes votos: 19 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 3 ausencias. Se aprueba darle lectura de la Resolución No3 de 19 de julio de 2021 de la Asamblea Nacional en la cual insta el Órgano Ejecutivo a replantear el DNC (10:41 a.m.)

El facilitador de la mesa le pide al Relator General que de lectura a la resolución y este pasa a leer en detalle la misma...

El comisionado Quintero (**ANEP**) finalmente toma el uso de la palabra para decir que ve esta resolución como una acción desacertada de la Asamblea Nacional (su gremio está en total desacuerdo). Para él, lo que dice esta resolución es letra muerta, toda vez que no tiene la intención de llevar a cabo lo que dice su primer argumento. A su vez, resalta que este *DNC* siempre ha sido un Diálogo Participativo y deja claro que la Mesa Plenaria del *DNC* no ha expulsado a CONATO; y que ellos mismos fueron los que decidieron abandonar. Añade que la metodología que se usa como herramienta del *DNC* fue aprobada por CONATO y que no entiende como un diálogo de tres puede generar más ideas que un diálogo de veintidós organizaciones. Además, señala que no se puede excluir del Diálogo a los jubilados, los pacientes, la mujer y a la juventud; y plantea la necesidad de que se tome la decisión de esgrimir un total rechazo a esta resolución. CONATO sigue boicoteando el *DNC*, queriendo traer a una organización internacional a resolver problemas panameños y la respuesta a la crisis del C.S.S. debe ser nuestra. Termina diciendo que, esta resolución no trae nada bueno, pide repasar la historia en el Diálogo anterior en cuanto al papel de CONATO: La postura de la Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá es de total rechazo a la resolución de la Asamblea Nacional.

El comisionado Lombana (**Bancada Independiente**) pide el uso de la palabra para decir que considera importante siempre hablar con hechos, sustento y con la verdad. Muchas cosas que se dicen del *DNC* no son ciertas; hay mucha desinformación y muchas veces los medios hacen eco de esto. Señala que, es injusto decirles a sectores que se levanten de la mesa, porque solo existen tres sectores que son los que tienen derecho a discutir (estos creen que son los únicos que pagan a la C.S.S). Hay que desmentir esto con la misma Ley 51 en donde se establece claramente como se financia la C.S.S (Pasa a leer algunas de estas formas de financiamiento). Añade que el Estado panameño (que se somos todos), “somos” los que ponemos la plata cuando hay déficit. No se debe continuar con la farsa de aquí solo pueden hablar tres sectores, todos los que pagan impuestos y cotizan “tenemos” derecho a decidir en este Diálogo, termina diciendo.



**DNC**  
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

El comisionado Juan Antonio Tejada (**Movimiento Panamá Joven**) dice que es momento de hablar con la verdad y no sucumbir a vergonzosos chantajes por parte de la Asamblea Nacional y CONATO. Añade que CONATO solo vela por su grupo y no necesariamente por Panamá. También dice que, aquí en este *DNC* se han dejado de lado intereses y TODOS los sectores han aportado, consensado y vertido ideas por igual, incluyendo los del sector gubernamental.

En resumidas cuentas, esa resolución nos está diciendo que los que tienen que solucionar este problema del C.S.S son la Junta Directiva y su administración, y que la opinión de los jóvenes, mujeres y jubilados no importan; y que solo cuenta la de los autodenominados “únicos representantes de los trabajadores”. Termina acotando que todos los que estamos aquí sentados somos trabajadores y que esta resolución es “casi inconstitucional”. También dice que CONATO quiere establecer un diálogo de “yo con yo”: parece un chiste que la Asamblea Nacional se preste para estas cosas.

El comisionado Pérez (**Jubilados y Pensionados**) pide la palabra para decir que no se avanza porque se sigue “torpedeando” el *DNC*. A su juicio, CONATO es gran responsable de la crisis de la C.S.S (han dirigido la Junta Directiva desde hace 15 años) y ahora resulta que ellos se quieren salir del Diálogo Nacional por la Caja del Seguro Social, para hacer su propio Diálogo. Señala que, como miembro de la Junta Directiva, puede dar fe de esto y de que la población irrespeta a la Junta Directiva por culpa de estas malas gestiones y direcciones de algunos gremios, hay funcionarios que han estado toda una vida ahí, cada día que pasa se tiene menos cotizantes y más planilla (parte de esos son jubilados que sigan trabajando).

El comisionado Escobar (**Sector Formal e Informal**) pide la palabra para decir que han alentado a CONATO a que se quede, ya que uno viene aquí a debatir y a exponer sus posiciones, pero ellos llegaron con exigencias y se retiraron porque no se les cumplieron sus exigencias: eso no es un principio de una negociación. La Asamblea Nacional pide que todo el *DNC* se dé bajo la coordinación de la *OIT*, pasando por el alto el hecho de que Panamá peleó por su soberanía y que tenemos personas altamente capacitadas para lograr el objetivo que se plantea en este *DNC*. Añade que no hace sentido la resolución de la Asamblea Nacional porque este *DNC* ha sido aplaudido internacionalmente por haber podido convocar a sectores tan distintos a dialogar (menciona varios de ellos); pedir lo contrario no tiene sentido. A su vez, acota que lo que salga de este *DNC*, será sometido a aprobación de ellos (Asamblea) o del que sea, pero es una falta de respeto al Ejecutivo y a todos los que estamos aquí sentados desde febrero y a la misma administración de la C.S.S: pide no caer en provocaciones.

El comisionado Quijada (**FENASEP**) pide intervenir para recordar ellos fueron uno de los proponentes para que se diera esta reunión extraordinaria y que las reclamaciones de CONATO en cierta forma son justas.



Pero añade que, la posición de *FENASEP* es de que cualquier decisión que tome el Ejecutivo, debe ir orientada a que se respete todo lo que se ha venido trabajando en este *DNC*. A su juicio, la Asamblea Nacional, con este comunicado quiere trasladar el *DNC* de la parte técnica a un plano político; y en eso sí ellos no están de acuerdo: esto no se puede permitir.

La comisionada Quintero (**Colegio de Médicos**) dice que como gremio médico rechazan contundentemente la desacertada postura de la Asamblea Nacional, toda vez que pretende desestabilizar un ya instalado proceso importante de diálogo, por matices egoístas y políticos. Quiere dejarle claro a la ciudadanía que con la mencionada resolución se propone sacar del diálogo a las mujeres, los jóvenes, los pacientes y los informales; y considera esto inaceptable y aberrante. Continúa diciendo que es por todos conocidos, que contra más amplio y participativo sea un diálogo, siempre tendrá mejores resultados. Insta al Ejecutivo a que siempre tenga presente el bien común y que no caiga en presiones mal intencionadas de un solo sector.

El comisionado Vargas (**Pacientes de la C.S.S**) pide el uso de la palabra para decir que comparte todo lo que se ha dicho hasta el momento y por eso no va a repetirlo. Señala que el Presidente de la Asamblea Nacional solo ha escuchado una parte y no a la otra (Mesa Plenaria del *DNC*). A su vez señala que, los partidos políticos son organizaciones donde existen una gran cantidad de trabajadores y estos deben pedirle a los que los representan que hagan un buen papel en este Diálogo (y lo están haciendo). Los comisionados de los partidos políticos son personas que siempre se han preocupado por hacer un buen papel y pide no tener miedo en mencionar que con esta resolución también los están excluyendo del *DNC*. Termina acotando que se debe continuar con lo que estamos haciendo acá, ya que tarde o temprano esto irá a la Asamblea Nacional para que ellos tomen una decisión. También dice que, hay darle seguimiento a esta resolución y considera que se debe pedir una reunión con la Junta Directiva de la Asamblea.

La comisionada Batista (**CONAGREPTOSA**) pide la palabra para decir que la posición de su gremio es buscar siempre la salvación o articulación de un diálogo participativo y que incluya ampliamente a todos los sectores. Además, señala que, nos guste o no, es potestad de la Asamblea Nacional emitir este tipo de resoluciones y es por eso por lo que, ante esta situación, su línea es ser propositivo y buscar una salida. Esta resolución le tira la responsabilidad a la Administración de la C.S.S y la Órgano Ejecutivo, y eso seguirá pasando con cada organización que así lo considera. La mejor y única salida es solicitar al mandatario de esta nación que haga un documento que legitime este *DNC* (Decreto Ejecutivo).



La comisionada Tuñón (**CONAMU**) interviene para decir que, así como le dijera al CONATO el 6 de julio, que CONAMU siempre estará al lado de las y los trabajadores y de todas las personas que luchan, resalta entonces que esta es una de esas luchas.

Sobre el documento en mención, señala que en el párrafo quinto (pasa a leerlo) se menciona la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y esta casualmente dice que debemos ser incluyentes con todos los sectores que forman parte de la sociedad.

“A la mujer panameña muy poco se le reconoce, siempre han tenido que luchar para que sean visibilizadas y esto es casualmente lo que viene a hacer *CONAMU* a este *DNC*”, dice Tuñón. En ese sentido, este documento contradice la Declaración Universal de Derechos Humanos, toda vez que pide que solo deben estar presentes tres grupos humanos. Termina diciendo que la mujeres se sienten excluidas con esta resolución.

El comisionado López (**Partido Popular**) les da los buenos días a todos y comparte un análisis de situación sobre el tema de la C.S.S, la resolución emitida por la Asamblea Nacional, así como del trabajo que se ha venido realizando por los comisionados en este DNC.

Referirse al minuto 1:24:08 - <https://www.youtube.com/watch?v=KsclqVJy57Y>

El comisionada Lawson (**P.R.D**) pide la palabra para decir que ya se ha dicho lo que se tenía que decir. Luego señala que, como panameños, continuamos descalificándonos entre nosotros mismos. Esto lo trae a colación porque la resolución de la Asamblea Nacional habla de reconocer a las organizaciones representativa de los trabajadores y a los gremios empresariales, cuando la mayoría de los trabajadores y empresarios no están agremiados. Encima, esta resolución o gremio de trabajadores pide que venga una organización internacional a que nos tutele (debería solo asesorar dice). La gente se descalifica sola al aceptar que no pueden realizar determinada tarea. Continúa diciendo que, nos degradan como comisionados al pretender ponernos en calidad de observadores y con eso no podemos estar de acuerdo. Dice que todos los aquí presentes tienen las calificaciones necesarias para resolver los problemas del país y estos se revuelven mucho mejor cuando se hace con una aspirina propia. Manifiesta su total desacuerdo con la resolución de la Asamblea Nacional y pide que se designe un tiempo de receso para que entre todos se pueda hacer un pronunciamiento por escrito y que vaya firmado por todos. Termina acotando que él quiere ser el primero en firmarlo y que por favor lo firmen todos los comisionados de la Mesa Plenaria (no como hacen en la asamblea que la resolución es supuestamente aprobada por 45 diputados pero la firma solo 1 y el Secretario General).



El comisionado Lombana (**Bancada Independiente**) secunda la propuesta del comisionado Lawson (**P.R.D**) y considera que el momento es propicio para reflexionar sobre lo que se ha hecho bien y en lo que se puede mejorar. Menciona que le gustaría hacer algunas propuestas en concreto sobre lo que a su juicio no debe faltar en ese comunicado:

- ✓ Hacer convocatoria abierta a participar en el *DNC* a los que deseen contribuir con la Mesa Plenaria y las Comisiones (que se sumen ad honorem, actuarios economistas, financistas).
- ✓ En aras de transparentar aún más el proceso *DNC* y para que le gente tenga la misma data que los comisionados, propone convertir en público el repositorio de este *DNC*, para así mostrar el insumo y producto de este diálogo (lo tenemos solo para uso de nosotros).
- ✓ Reiterar la convocatoria de participación ciudadana a través de *Ágora*

Termina diciendo que hay que darle una nueva dimensión a este Diálogo, ya que si ellos (Asamblea Nacional) quieren ser excluyente, esta mesa debe ser más incluyente aún.

Varios sectores secundan la propuesta del comisionado Lombana (**Bancada Independiente**).

Siendo las 11:45 horas de la mañana se decreta un receso de 15 minutos para que los comisionados puedan consensuar el pronunciamiento o comunicado.

En vista que el documento aún no ha sido consensuado, se decide pasar directamente al almuerzo....

#### **Receso para almuerzo a las 12:35pm.**

Siendo las 1:36 p.m. se retorna del almuerzo y la comisionada Tuñón (**CONAMU**) pasa inmediatamente a leer el comunicado que estuvieron trabajando durante el receso.

#### COMUNICADO AL PAÍS:

Nosotros los sectores, gremios, organismos y asociaciones que integramos la mesa plenaria del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social de Panamá, ante la resolución emitida por la Asamblea Nacional de Panamá, el pasado 19 de julio, y en nuestra condición de representantes autorizados por dichos sectores, gremios, organismos y asociaciones, expresamos que:



Instamos a las autoridades de la República de Panamá a mantener la conformación de un diálogo amplio, participativo, incluyente y colaborativo con el fin de arribar a las mejores soluciones para la crisis de la Caja de Seguro Social en beneficio de las actuales y futuras generaciones de panameños.

Las organizaciones aquí representadas confirmamos nuestro compromiso de mantenernos en esta importante mesa, por tanto, reiteramos la apertura de este dialogo a todas las organizaciones que fueron convocadas al mismo, y el llamado a reintegrarse.

Anunciamos que a partir de hoy el repositorio con toda la información recabada durante todos estos meses de trabajo del dialogo será abierto al público.

Anunciar que en el periodo comprendido desde el 19 de julio hasta el 22 de agosto está disponible a la ciudadanía la Plataforma Ágora para recibir los todos los aportes de la población en cuanto a sugerencias y recomendaciones de soluciones a la crisis de la Caja de Seguro Social.

Dada de la Ciudad de Panamá, a los veintidós (22) del mes de julio de 2021.

Acto seguido, empieza un interesante intercambio y debate de ideas sobre mejoras y cambios que deben hacerse al documento para que sea del agrado de todos los sectores representados en el *DNC*:

El comisionado Zambrano (**Partido Alianza**) sugiere añadir un quinto numeral donde se solicite una cortesía de sala a la Asamblea Nacional para que también escuche la posición de la Mesa Plenaria del *DNC*: así como otros tuvieron la oportunidad de ser escuchados.

El comisionado Quijada (**FENASEP**) dice que hay que añadir en el comunicado algo sobre la inconformidad que se tiene con la resolución emitida por la Asamblea Nacional: no se menciona por ninguna parte dice.

El comisionado Escobar (**Sector Formal e Informal**) dice que en vez de que la Plenaria vaya a la Asamblea, que invitemos a la Asamblea a que participe en una reunión plenaria para que vean lo que hacemos acá (no tanto sobre los avances).



El comisionado Lacalle (**CONEP**) dice que la resolución de la Asamblea de alguna forma niega la representación de la sociedad panameña en este DNC. Además, dice que los que estamos aquí no estamos solamente por los asegurados, estamos aquí por todos los panameños. Menciona que hay que ser más enérgicos en señalar esto y dejarlo alto y claro en el comunicado.

Se sigue consensuando el documento, párrafo por párrafo, pero ya teniéndolo en pantalla...

El Relator General lee el documento mientras los comisionados hacen sus aportes de ideas y la mesa técnica lo edita en vivo. Participan los comisionados Escobar, Lombana, Batista, Quijada y Pineda.

Durante el intercambio y aporte ideas, el comisionado Pineda (**Pacientes de la C.S.S**) solicita que no se le ponga el título de la resolución que dice el encabezado de esta, y hace mención de que en el resuelve de la resolución, la Asamblea Nacional dice que insta "al Gobierno Nacional, Junta Directiva y Administración de la C.S.S para que lo reorganice". Es por esto por lo que insiste y seguirá insistiendo en que tanto la Junta Directiva, como la Administración de la C.S.S nos digan cuál es su posición en torno a este *DNC*.

Muchos comisionados coinciden en que se debe poner el título de la resolución tal cual viene, aun cuando todavía no se cuente con el número de la resolución.

Adicionalmente, muchos comisionados parecen estar de acuerdo con la introducción del comunicado...

El Relator General continúa leyendo, pero ahora el numeral tres del documento. Mientras los comisionados hacen sus aportes de ideas y propuestas de modificación, la mesa técnica lo sigue editando en vivo.

Adicionalmente, se corrigen algunas faltas ortográficas y hacen algunas correcciones de sintaxis al documento. Participan los comisionados Lombana, Zambrano, Tejada, Domínguez, Soto, Lacalle, Rodríguez, Quintero y Quintero.

En otra intervención, el comisionado Pineda (**Pacientes de la C.S.S**), dice que lo del punto tres o párrafo tercero del comunicado estaría de más, porque eso del repositorio está implícito en las obligaciones de transparencia que tiene la institución: eso lo dice la ley y en el sitio web de la C.S.S está toda esa información. Considera que no se tiene que venir a este diálogo a decirle a las personas donde encontrar información, ni tampoco a la Administración decirle que haga su trabajo.



El comisionado Escobar (**Sector Formal e Informal**) le responde al comisionado Pineda (**Pacientes de la C.S.S**) diciendo que la Ley 51 es de la C.S.S y no del Diálogo Nacional por la Caja del Seguro Social. Es decir, en el *DNC* se tiene que ser transparente, independientemente de lo que haga o deja de hacer la Administración de la C.S.S en su institución.

En esa misma línea de ideas, el comisionado Lombana (**Bancada Independiente**) le riposta al comisionado Pineda (**Pacientes de la C.S.S**) diciendo que justamente aquí lo que se está cuestionando es que no hay resultados o que no se ha hecho nada, cuando es todo lo contrario. El Repositorio es el único lugar donde reposa todo lo que aquí se ha hecho (desde preguntas y respuestas, hasta actas, ponencias y gráficas). A su vez señala que “hasta la fecha nosotros somos los únicos que lo hemos podido usar y hay mucha gente allá fuera queriendo acompañar a las mesas a encontrar soluciones a la crisis de la C.S.S”.

El Relator General continúa leyendo el numeral quinto del documento, mientras los comisionados hacen correcciones ortográficas, de sintaxis y siguen construyendo juntos el documento: la mesa técnica lo sigue editando en vivo.

Aportan a este numeral los comisionados Quintero (**Administración de la C.S.S**), Zambrano (**Partido Alianza**), Lombana (**Bancada Independiente**) y Rodríguez (**Jubilados y Pensionados**), Vernaza (**MEF**) y la observadora Deidamia De Sánchez.

El comisionado Bustamante (**Coordinación General del DNC**) pide intervenir para decir que es bueno tender puentes con la Asamblea Nacional y coincide que es mejor tener un conversatorio sobre el DNC para que valoren el avance y vean lo que se hace aquí: no ir a discutir ni decir nada de la resolución.

El comisionado Lombana (**Bancada Independiente**) pide el uso de la palabra para decir que la mesa tiene que estar bien clara en lo que se va a solicitar en esa cortesía de sala, si esta cortesía de sala va a ser ante el pleno o a quien; y si va a ir toda la Mesa Plenaria o un grupo de comisionados (delegación).

El comisionado Soto (**Cambio Democrático**) pide la palabra para decir que se solicite la cortesía de sala ante la Junta Directiva de la Asamblea Nacional y no ante el pleno: así se tiene más probabilidades de obtenerla.



La comisionada Batista (**CONAGREPROTSA**) pide la palabra para pedir no olvidar mencionar el tema de la metodología utilizada en el *DNC*. Los ruidos o discrepancias que hay, vienen porque las personas juzgan sin ver ni leer la metodología de trabajo que aquí se ha acordado.

El comisionado Lawson (**P.R.D**) pide la palabra para decir que le preocupan un poco los tiempos y que todo lo que ve en el comunicado es bueno o positivo. Señala que hay que buscar formas de que esta cortesía de sala, se de lo mas pronto posible. Para más tarde, se pierde el ímpetu.

El comisionado Quijada (**FENASEP**) pide la palabra para en cierta forma emplazar al comisionado Lawson, a que este sea el comisionado enlace con la Asamblea Nacional, toda vez que el H.D Adames es el titular del PRD en la Mesa Plenaria y Lawson su suplente.

El comisionado Lombana (**Bancada Independiente**) interviene para decir que no se titubee a la hora de reconocer que este DNC tiene avances, todo el insumo, producto, ponencias, notas, debates son avances.

Se hacen unas últimas pequeñas correcciones, precisiones y retoques a algunos de los numerales. Participan los comisionados Rodríguez, Soto, Lombana y Tuñón.

Antes de someter el comunicado a consideración de la mesa, el comisionado Lacalle (**CONEP**) solicita que se elimine el numeral quinto, aduce que, si no se recibe a la delegación o acoge la solicitud de cortesía de sala, es por el gusto hablar de términos y prioridades en el comunicado.

Tanto el comisionado Lombana (**Bancada Independiente**), como Tejada (**Movimiento Panamá Joven**) le responden al comisionado Lacalle (**CONEP**) diciendo que no se pierde nada con intentarlo y que la realidad de la realidad es que ellos (Asamblea Nacional), emitieron una resolución sin consultar a las dos partes involucradas en este asunto.

El comisionado Lawson (**PRD**) hace una última intervención para resaltar que en este comunicado no hemos atacado a nadie y se solicita algo que es lo justo; para que después nadie diga que esta mesa decidió romper con la comunicación. En resumidas cuentas, solo se está cumpliendo con la formalidad que requiere el tema, acota.

Acto seguido, el facilitador de la mesa plenaria le pide al Secretario Técnico que someta aprobación el comunicado a ser enviado a la Asamblea Nacional...



**Votación: "COMUNICADO AL PAÍS"**

Nosotros los sectores, gremios, organismos y asociaciones que integramos la Mesa Plenaria del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social de Panamá, ante la Resolución N°3 que Insta al Gobierno Nacional a la Reorganización del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social, emitida por la Asamblea Nacional de Panamá, el pasado 19 de julio de 2021, y en nuestra condición de representantes autorizados por dichos sectores, gremios, organismos y asociaciones.

Expresamos que:

1. Instamos a las autoridades de la República de Panamá, a mantener la conformación de este Diálogo Nacional amplio, participativo, democrático, incluyente y colaborativo, con el fin de arribar a las mejores soluciones para la crisis de la Caja de Seguro Social, en beneficio de las actuales y futuras generaciones de panameños.
2. Las organizaciones aquí representadas, confirmamos nuestro compromiso de mantenernos en esta importante Mesa Plenaria; por lo tanto, reiteramos la disposición abierta de este Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social, a todas las organizaciones que fueron convocadas.
3. A partir del lunes 26 de julio de 2021, la ciudadanía podrá consultar el repositorio que contiene toda la información recabada durante el periodo de trabajo del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social, el cual estará disponible en la página web de la Caja de Seguro Social en la sección diálogo.
4. Durante el periodo comprendido del 19 de julio y hasta el 22 de agosto de 2021 está disponible a la ciudadanía en general, la Plataforma ÁGORA para recibir todos los aportes de la población en cuanto a sugerencias y recomendaciones de soluciones a la crisis de la Caja de Seguro Social.
5. Se hace prioritario que la Junta Directiva de la Asamblea Nacional de Panamá, conceda cortesía de sala a una delegación de la Mesa Plenaria, para sostener un conversatorio sobre la metodología de trabajo utilizada, desarrollo y avances del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2021.

Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Arnulfo Domínguez	X		
CONEP	Juan Lacalle			X
CONEP	Jorge Mesa			x
FENASEP	Rubén Darío Quijada	X		
Colegio Médico de Panamá	Yamileth Quintero	X		
ANEP	Jorge Quintero	X		
CONAGREPROTSA	Kenia Batista	X		
Pensionados y Jubilados	Elmer Rodríguez	X		
Gremios Magisteriales	-	Ausente		
Ministerio de Salud	Cirilo Lawson	X		
Administración CSS	César Quintero	X		
Pacientes CSS	Alexander Pineda	X		
Partido Molirena	-	Ausente		
Partido Alianza	Manuel Zambrano	X		



Partido Popular	Javier López	X		
MEF	Alejandro Vernaza	X		
Partido Cambio Democrático	Oldemar Soto	X		
Partido Revolucionario Democrático	Guillermo Lawson	X		
Bancada Independiente	Daniel Lombana	X		
Movimiento Panamá Joven	Juan Antonio Tejada	X		
CONAMU	Irma Tuñón	X		
Sector Formal e Informal	Rómulo Escobar	X		
	<b>Resultado</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
	<b>Quorum</b>	<b>18</b>		

Se obtienen los siguientes votos: 18 a favor, 0 en contra, 2 abstención y 2 ausencias. Se aprueba el "Comunicado al País" para ser enviado a la Junta Directiva de la Asamblea Nacional (3:22 p.m.)

Ante la votación afirmativa del "Comunicado al País", el comisionado Lombana (**Bancada Independiente**) pide la palabra para hacer una propuesta a la mesa. Este plantea la necesidad de que esta solicitud o gestión de envío de nota lo realice el mismo Director General de la C.S.S para que el trámite sea más expedito y con la finalidad de darle mayor peso a lo actuado el día de hoy.

En ese sentido, el facilitador de la Mesa Plenaria se atreve a sugerir que lo haga la Coordinación General del DNC (no que ellos participen de la cortesía de sala, solo que hagan llegar el comunicado).

La propuesta es finalmente secundada por el comisionado Tejada (**Movimiento Panamá Joven**).

Acto seguido, el Secretario Técnico somete a votación esta propuesta:

Votación: "Canalizar el envío de nota y/o petición de cortesía de sala ante la Junta Directiva de la Asamblea Nacional por medio de la Coordinación General del DNC"				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Arnulfo Domínguez	X		
CONEP	Juan Lacalle	X		
CONEP	Jorge Mesa	X		
FENASEP	Rubén Darío Quijada	X		
Colegio Médico de Panamá	Yamileth Quintero	X		
ANEP	Jorge Quintero	X		
CONAGREPROTSA	Kenia batista	X		
Pensionados y Jubilados	Elmer Rodríguez	X		
Gremios Magisteriales	-	Ausente		



Ministerio de Salud	Cirilo Lawson	X		
Administración CSS	César Quintero	X		
Pacientes CSS	Alexander Pineda	X		
Partidos Molirena	-	Ausente		
Partidos Alianza	Manuel Zambrano	X		
Partidos Popular	Javier López	X		
MEF	Alejandro Vernaza	X		
Partido Político Cambio Democrático	Oldemar Soto	X		
Partido Revolucionario Democrático	Guillermo Lawson	X		
Bancada Independiente	Daniel Lombana	X		
Movimiento Panamá Joven	Juan Antonio Tejada	X		
CONAMU	Irma Tuñón	X		
Sector Formal e Informal	Rómulo Escobar	X		
	<b>Resultado</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Quorum</b>	<b>18</b>		

Se obtienen los siguientes votos: 20 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 2 ausencias. Se aprueba que se canalicé el envío del “Comunicado al País” de la Mesa Plenaria por medio de la Coordinación General del DNC. (3:27 p.m.)

Luego de agotados todos los puntos del Orden del Día y mientras se espera para que impriman el Comunicado (para firma), el Facilitador de la Mesa Plenaria les pide a los comisionados que tengan a bien escuchar al Lic. Cajar de Comunicaciones de la C.S.S que dará una breve explicación de la plataforma *AGORA* del Pacto Bicentenario que ya se encuentra activa (desde el 19 de julio) para recibir propuestas de la ciudadanía respecto al *DNC*.

Los comisionados parecen no tener problema con esto...

Acto seguido, el Lic. Cajar brinda su presentación sobre todo el proceso de participación ciudadana dentro del contexto del *DNC*...

Se cierra la sesión a las 3:49 p.m. Dando fe de los temas tratados y aprobados.

\*Para mayores detalles de la sesión pueden acceder a la misma en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=KsclqVJy57Y>

Arnulfo Domínguez  
CONEP

Sofía Garzón  
CONEP

Rubén D. Quijada  
FENASEP

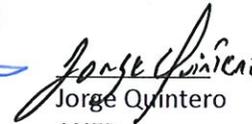


# DNC

DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

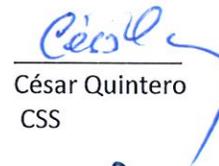
  
Yamileth Quintero  
Colegio Médico de Panamá

  
Kenia Batista  
CONAGREPROTSA

  
Jorge Quintero  
ANEP

  
Elmer Rodríguez  
Pensionados y Jubilados

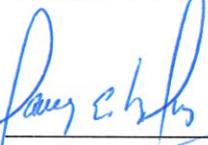
  
Cirilo Lawson  
MINSA

  
César Quintero  
CSS

  
Alexander Pineda  
Pacientes CSS

  
Juan Lacalle  
CONEP

  
Manuel Zambrano  
Partido Alianza

  
Javier López  
Partido Popular

  
Fernando Carrillo  
Cambio Democrático

  
Daniel Lombana  
Bancada Independiente

  
Guillermo Lawson  
PRD

  
Irma Tuñón  
CONAMU

  
Rómulo Escobar  
Sector Formal e Informal

  
Juan Antonio Tejada  
Movimiento Panamá Joven

OBSERVADORES Y GARANTES:

  
Alejandro Vernaza  
MEF

